



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



Córdoba, 21 NOV 2018

VISTO:

Lo previsto por el artículo 6º de la Ordenanza HCD N° 370 (modificada por Ordenanza HCD N° 391) y por los artículos 12 y 22, inc. 2) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

Que a fin de cumplir en tiempo y forma con la presentación de los informes requeridos por CONEAU para la acreditación de la carrera de Contador Público;

Que procede convocar a Sesión Extraordinaria del H. Cuerpo a fin de poner a consideración el Informe final de Autoevaluación Institucional; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:

Art. 1º.- Convocar a Sesión Extraordinaria del H. Consejo Directivo, para el lunes 26 de noviembre de 2018 a las 18 horas, para tratar el siguiente tema:

- Informe final de Autoevaluación Institucional.

Art. 2º.- Comuníquese, notifíquese a los Consejeros Directivos y archívese.

Dr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario General
Facultad de Ciencias Económicas - UNC

Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°

1470